UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Coordinación de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por **BLANCA PÁEZ MARÍA YSABEL Cédula de identidad Nº** 18.645.760, bajo el título **"USO DE LA TÉCNICA DE B-LYNCH COMO TRATAMIENTO DE LA HEMORRAGIA POSTPARTO POR ATONÍA UTERINA INTRAOPERATORIA",** a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-HMPC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 14 de febrero de 2019 a las 09:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de EXCELENTE al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 14 días del mes de febrero del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado José Gregorio Galiano Parra.

José Rafael Rojas Lagos
C.I: 12.169.362
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

Aida Del Valle Lara Croes
C.I:6.509.126
Maternidad Concepción Palacios

José Gregorio Galiano Parra
CI: 6.278.198
Tutor

INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
HOSPITAL GENERAL "Dr. MIGUEL PÉREZ CARREÑO"
IVSS
OBSTETRICIA - GINECOLOGÍA

JR/AL/JG-14-02-2019